



**ACTA No.IEM-CECPC-SORD-23/06/2021**

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de junio de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 20, inciso a), del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de forma virtual, las y los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos a esta convocatoria para realizar sesión virtual de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Sesión Ordinaria de este día 23 veintitrés de junio de 2021 dos mil veintiuno. Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión pase lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal. Adelante por favor. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. Muy buenas tardes a todas y todos. -----

**Lic. Luis Ignacio Peña Godínez**  
**Presidente de la Comisión de Educación**  
**Cívica y Participación Ciudadana** ----- **Presente.**

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**  
**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión** ----- **Presente.**

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión** ----- **Presente.**

**Lic. Juan José Moreno Cisneros**  
**Secretario Técnico de la Comisión** ----- **Presente.**

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Se encuentran con nosotros también las representaciones de los Partidos Políticos, con acreditación ante el Instituto Electoral de Michoacán, en las personas del Licenciado Alfonso Villalobos León representante del Partido Revolucionario Institucional, del Licenciado David Alejandro Morelos Bravo, representante del Partido de la Revolución Democrática, de la representante del Partido Movimiento Ciudadano Licenciada Adanely Acosta Campos y la representante del Partido Fuerza por México Licenciada Barbara Merlo Mendoza. Presidente le informo que conforme al artículo 18, fracción XI y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. Existiendo el quórum legal se declara instalada la presente sesión y le doy la bienvenida también a las y los miembros de esta Comisión y a las representaciones señaladas por el Secretario Técnico presentes en esta sesión virtual y le solicito de nueva cuenta al Secretario Técnico dé lectura del orden del día que se somete a la consideración de las y los miembros de esta Comisión. Adelante por favor Secretario Técnico. -

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. Sesión Ordinaria de la Comisión de



**ACTA No.IEM-CEPC-SORD-23/06/2021**

Educación Cívica y Participación Ciudadana, convocada para este día 23 veintitrés de junio de 2021 dos mil veintiuno a las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos, con los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO. Lectura del Orden del día, y aprobación en su caso.

SEGUNDO. Lectura del contenido de las Actas de las Sesiones Ordinarias de 17 diecisiete de marzo y 30 treinta de abril; y Extraordinarias de 30 treinta de marzo y 24 veinticuatro de abril.

TERCERO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión, sobre los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Jacona, Morelia, Puruándiro, Uruapan, Hidalgo y del Poder Ejecutivo.

CUARTO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión sobre los Espacios de Expresión: Juventudes y Democracia "Desenganchados Escépticos o Participantes".

QUINTO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión sobre el Consejo Electoral Juvenil 2021.

SEXTO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión sobre el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

SÉPTIMO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión sobre la Capacitación a Presidencias y Secretarías de los Órganos Desconcentrados sobre Juicios de Inconformidad.

OCTAVO. Asuntos Generales.

Sería la cuenta Presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. Está a consideración de las y los miembros de esta Comisión el orden del día que acaba de dar cuenta el Secretario Técnico. Si no existe manifestación alguna por favor Secretario Técnico, sírvase tomar la votación correspondiente, de la manera acostumbrada, respecto del orden del día atinente. Adelante por favor. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Conforme a su indicación. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario. A continuación, pasamos al **punto segundo** del orden del día, relativo a la lectura del contenido de las Actas de las Sesiones señaladas por el Secretario Técnico hace un momento, al darle lectura al orden del día aprobado, las cuales fueron circuladas con antelación por lo cual someto a consideración de las y los miembros de esta Comisión las dispensas de las mismas. Si no existe manifestación, Secretario por favor tome la votación correspondiente de la manera acostumbrada, respecto de las dispensas de la lectura de las Actas que hoy nos ocupa. Adelante Secretario por favor. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, los que estén de





**ACTA No.IEM-CEPC-SORD-23/06/2021**

acuerdo con la dispensa de la lectura de las Actas establecidas en punto segundo del orden del día correspondiente, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. Está a consideración ahora de ustedes el contenido de las Actas que se acaban de señalar. Si no existe manifestación alguna por favor Secretario Técnico, tome la votación correspondiente ahora respecto del contenido de las mismas. Adelante. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. Preguntaría Consejeras, Consejero. Si están ustedes de acuerdo con el contenido de las Actas establecidas en el punto segundo del orden del día, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. Pasamos ahora al **punto tercero** del orden del día correspondiente al informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, sobre los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Jacona, Morelia, Puruándiro, Uruapan, Hidalgo y del Poder Ejecutivo, del cual solicito al Secretario exponga una breve cuenta de tan interesante tema. Adelante por favor. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, Consejero, representaciones de los Partidos Políticos, el presente informe que se pone a su consideración tiene la actualización a este mes respecto del trámite que se ha dado a la revisión de los Estatutos, en la etapa que se encuentran algunos de los Observatorios acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, esta etapa de entrega, revisión, aprobación y publicación de los Estatutos que regirán la vida interna de los propios Estatutos, está establecida dentro del propio informe. En el mismo se establece el trámite que al momento el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Morelia tiene vigente, así como los requerimientos que se han realizado a los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Hidalgo y del Poder Ejecutivo; respecto de los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Puruándiro, Jacona y Uruapan esta Dirección Ejecutiva solicitó el pasado 14 catorce de junio a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, si en Oficialía de Partes de esa fecha, hacia días atrás, se hubiese presentado por parte de alguno de los miembros de los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Puruándiro, Jacona y Uruapan algún escrito mediante el cual indicarían su deseo de renovar su acreditación como Observadores Ciudadanos de tales Observatorios acreditados ante dichos Ayuntamientos, debido a que su periodo de acreditación ante dicha autoridad feneció el pasado 5 cinco de junio y como lo establece la propia normativa en caso de que las y los ciudadanos que los integran se encuentren con interés de poder renovar dicha acreditación la deberán solicitar con un mes de anticipación a que la misma fenezca. En ese sentido se presentó esta solicitud y estamos en espera de si dentro de la contestación que nos hagan de la Secretaría Ejecutiva existiera alguna solicitud para la renovación de la acreditación correspondiente. En el caso del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Morelia se han hechos requerimientos para que cumpla con las observaciones que se hicieron a los Estatutos presentados y los Observatorios Ciudadanos del Ayuntamiento de Hidalgo y del Poder Ejecutivo se han realizado requerimientos debido a que los 25 veinticinco días que cuentan para presentar los Estatutos correspondientes una vez que fueron instalados, ha fenecido, y no se han recibido dentro del Instituto algún documento mediante el cual ellos presenten este proyecto de Estatutos que regirán su vida interna. Sería la cuenta Presidente, Consejeras, Representaciones. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. Está a consideración de ustedes dicho





ACTA No.IEM-CECPC-SORD-23/06/2021

informe, si no existe manifestación al respecto, pasamos al **punto cuarto** del orden del día relativo al informe que rinde la Dirección atinente a esta Comisión sobre los Espacios de Expresión: Juventudes y Democracia “Desenganchados Escépticos o Participantes”, el cual fue un excelente evento y antes de cualquier cosa, solicito al Secretario exponga una breve cuenta. Por favor. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Conforme a su indicación Presidente. Consejeras, representaciones de los Partidos Políticos, se trata del informe que rinde esta Dirección sobre los Espacios de Expresión: Juventudes y Democracia que se llevó a cabo hace unas semanas y en el cual si me lo permiten las Consejerías quisiera agradecer la participación de las Representaciones Juveniles de sus Institutos Políticos al participar ante este sector etario en dicho evento. Los espacios de expresión tuvieron como objetivo fortalecer la cultura política, democrática e incentivar la participación ciudadana, principalmente de las juventudes a través del diálogo, el intercambio de ideas, se organizaron de manera virtual para poder alcanzar y poder llegar a más juventudes en todo el territorio estatal y el mismo evento se llevó a cabo en dos momentos, en un primer momento con un diálogo con especialistas en materia de educación cívica y participación ciudadana y posteriormente, un encuentro con las representaciones juveniles de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral de Michoacán. Como trabajo previo, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, las Vocalías de Capacitación Electoral de Educación Cívica de los Órganos Desconcentrados, así como la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto Electoral de Michoacán, llevamos a cabo el pasado 25 veinticinco de mayo diversas entrevistas tanto en la capital del Estado, como al interior del propio Estado, con el objetivo de recoger la percepción y opinión respecto a la participación ciudadana en asuntos de la vida pública y contar con ello con insumos y herramientas que incentivaran el conocimiento y la práctica de los derechos políticos electorales, como parte del diálogo el día del evento. El pasado 31 treinta y uno de mayo, se llevó a cabo el desarrollo de dicha actividad, en la cual acudieron más de 200 doscientos jóvenes conectados de manera virtual a través de la plataforma zoom. La conferencia previa al encuentro con las representaciones de los partidos políticos estuvo a cargo del Mtro. Carlos González Martínez quien es especialista en temas de Educación Cívica y Participación Ciudadana, ha tenido varios cargos dentro del entonces Instituto Federal Electoral, como ha sido Consejero Electoral en el Instituto Electoral del entonces Distrito Federal. Su conferencia la intituló las “Juventudes y las posibilidades del nuevo diálogo democrático”, dentro de la misma se llevaron a cabo un intercambio de ideas y el ponente destacó los tópicos principalmente en el sentido de que las juventudes efectivamente se interesan en estos temas de política, pero no así muchas veces en propuestas que son salidas de institutos políticos o de gobiernos y por consiguiente consideraba el que era indispensable generar espacios para su participación, donde pudieran manifestar y ejercer derechos y como lo mencionaba dentro de esta lógica del propio lenguaje digital viralizarlos; concluyó haciendo énfasis en que para dialogar hay que escuchar, señaló de que todos hablaban pero nadie escuchaba y que se requería generar confianza para construir espacios de interés y participación por y para las juventudes. Concluido este espacio se siguió con el encuentro de las representaciones políticas y las juventudes que se dieron cita en dicho evento y en este conversatorio las representaciones juveniles de los partidos políticos interactuaron con los asistentes, escuchando sus inquietudes e ideas y al mismo tiempo hablaron de los proyectos, plataformas, visión, misión de sus institutos políticos, con el objetivo de aportar propuestas para mejorar la relación con las y los jóvenes y motivar su participación. Las representaciones de los partidos políticos se comprometieron a realizar más espacios de oportunidad y diálogo para con las y los jóvenes del Estado y para lograr una participación conjunta y consolidar así una cultura democrática e inclusiva. Al finalizar el evento se presentó los resultados del ejercicio realizado con cerca de 600 seiscientas juventudes que las Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica de los Órganos Desconcentrados tuvieron a bien realizar coordinados por la Dirección dentro de sus espacios geográficos en donde





**ACTA No.IEM-CEPC-SORD-23/06/2021**

se encontraban todos los que participaron en ellos. Sería hasta aquí la cuenta Presidente, Consejeras, representaciones. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. Antes de ceder el uso de la voz quiero agradecer por este excelente espacio que se le dio a la juventud en general y porque además fueron muy bien arropados por el personal de la Dirección; y los asistentes fueron muchos y originalmente el fomento de espacios de participación para las juventudes, es una de las metas que se han propuesto desde la integración actual de esta Comisión y por lo tanto en atención a esa meta, se realizó este evento, el cual tuvo dos partes muy importantes como ya lo señaló el Secretario y que sin duda lo vertido en ambas servirá para analizarse y realizar propuestas sin duda quizá más interesantes y ajustarse a las necesidades de las propias juventudes; debemos ajustarnos, valga la expresión, no debemos dejar de mirar y prestar atención a este sector; así como, a los que están más cortos de edad respecto de ellos, pues como en múltiples ocasiones se refirió incluso en actividades progresivas o posteriores debemos coadyuvar en su formación y de todas aquellas personas que ejercerán de manera clara su participación en esta sociedad y lo tenemos claro en esta Comisión desde hace varios años, así lo hemos hecho y al respecto esta Dirección ha tenido claro el papel de las niñas, niños, adolescentes en la democracia, motivo por el cual no se ha abandonado las tareas, sino al contrario, por ejemplo, ha habido elecciones escolares y demás actividades que continuamente se han realizado; claro antes sin estar en esta pandemia lo podíamos hacer más seguido, esperemos que pase pronto para volver con ellas y ellos y con adolescentes también y universidades, considero que hay más posibilidades cercanas por las tecnologías ya con los más grandecitos que pueden usar y manejar el tema; y será la posibilidad de generar más actividades adicionales ante esto ante la pandemia de los espacios escolares como alguna vez se hizo. Y hay que difundirlas para que la formación sea continua y además las personas adultas comencemos a brindarle más importancia a la participación infantil y adolescente que realmente la tiene. En este contexto bueno felicitar a las Consejeras Carol y Aracely por su disposición, apoyo y participación en la formulación y desarrollo de esta actividad y sin duda también reconocer y felicitar al Director, a toda la integración de la Dirección por el esfuerzo realizado, fue un evento de gran calidad. Muchas gracias. Alguien más desea hacer uso de la voz y si no pasamos al siguiente punto del orden del día, pasamos al quinto punto del orden del día, relativo al informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a esta Comisión sobre el Consejo Electoral Juvenil 2021. Solicito de nuevo al Secretario que exponga una breve cuenta, por favor. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente, Consejeras, Consejero, representaciones de los Partidos Políticos. Se trata del informe sobre el Consejo Electoral Juvenil 2021, como parte de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo, se llevó a cabo desde el pasado 25 veinticinco de mayo del presente año con una reunión para la organización y emisión con los órganos desconcentrados que en esta ocasión participarían dentro de la misma, de la temática que el Consejo Electoral Juvenil tendría en esta entrega; el tema a destacar fue el impulso de las participación ciudadana de las juventudes a través del voto y dicha actividad estuvo dirigida a mujeres y hombres de 18 dieciocho a 29 veintinueve años de edad, teniendo como objetivo propiciar un mayor acercamiento e identificación de las juventudes con el Instituto Electoral de Michoacán, a fin de que conocieran las funciones y actividades que desarrollan las y los Consejeros Electorales en el espacio institucional y así fortalecer la cultura cívica y democrática, la participación ciudadana de las juventudes a través del voto y promover el ejercicio ciudadano e incentivar que se asumieran como sujetos de derecho y reconocieran la importancia de su participación, las y los jóvenes de cada municipio que estuvieron interesados en participar, deberían llenar un formulario para poder entregarlo y era el requisito para participar en el cual además de adjuntar algunos datos académicos, personales, en su caso, debían realizar un video





**ACTA No.IEM-CEPC-SORD-23/06/2021**

que respondieran en él algunas preguntas como ¿Por qué consideras que hay poca participación en las juventudes al momento de votar de ejercer este derecho una vez que se tenga la mayoría edad legal para poder ejercerlo? y ¿Cuáles eran su propuesta de acción o acciones para impulsar la participación ciudadana de la y los jóvenes a través del voto?, se recibieron materiales por parte de los comités municipales de 10 diez órganos desconcentrados y las personas integrantes de los comités, ellos fueron quienes valoraron los contenidos de los videos y determinaron los trabajos ganadores, las temáticas a valorar era que existiera una identificación del problema dentro del video, que existiera apego y promoción de los principios y valores democráticos en sus propuestas, y que la propuesta, en determinado momento, fuese original y viable, dichos temas tenían ponderaciones porcentuales y las y los funcionarios de los comités hicieron esta valoración. Los municipios participantes que en este Consejo Juvenil fueron seleccionados en atención a que presentaron menores porcentajes de participación en el proceso electoral concurrente de 2018 dos mil dieciocho fueron los correspondientes a Aguililla, Villamar, Tlazazalca, Tancítaro, Tangancícuaro, Churintzio, Zamora, Puruándiro, Maravatío y Apatzingán, las etapas que se llevaron a cabo fueron difusión y registro del 27 veintisiete al 30 treinta de mayo, selección y envío de las propuestas hasta el 31 treinta y uno de mayo, la publicación de resultados el mismo 31 treinta y uno de mayo a las 6:00 de la tarde; la realización del Consejo Juvenil sería el 2 dos de junio, previo a la realización de la etapa del Consejo se publicaron los resultados como lo establecía las propias fechas y el primero de junio conociendo a las y los integrantes del Consejo juvenil se convocó a una reunión en donde se les dio una plática, un recorrido de las funciones, atribuciones y obligaciones que tiene el Instituto Electoral de Michoacán, cómo se encuentra conformada su estructura, las atribuciones de los consejos municipales distritales y del Consejo General, para que conocieran las funciones de las y los consejeros que lo integran, las atribuciones que tienen dentro del propio Consejo General tanto consejerías, presidencias, secretarías, representaciones de partidos políticos. Todos y cada uno de ellos asumieron un papel atendiendo al porcentaje de calificación que tuvieron y con esta plática que se tuvo un día previo, donde se les estableció las funciones que iban a llevar cada uno de ellos, al día siguiente se presentaron tanto como Presidenta, Secretario, Consejerías, Representaciones de los Partidos Políticos. La sesión se llevó a cabo el 2 dos de junio a las 10:30 diez horas con treinta minutos y se llevó a cabo de manera virtual, donde pudieron estar presentes o estuvieron presentes tanto Presidencia del órgano central, Consejerías del órgano central, estuvieron las Direcciones ejecutivas de este Instituto, nos acompañó también la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección, estuvieron Direcciones de algunas universidades en las que ellos cursan todavía algunos su estudios y se llevó a cabo la sesión simbólica de este Consejo Electoral Juvenil en su segunda entrega. Sería la cuenta Presidente, Consejeras, representaciones. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. Sin duda también un gran evento, por lo que conlleva; primero se acercaron de manera sustancial a conocer lo que realiza este Instituto y la parte de la dinámica, claro de las juventudes participantes pudieron expresarse, pudieron identificar los temas que ya habían referido el secretario de la manera que viven y que influyen para su escasa participación en las jornadas electorales en esos casos; así a manera de corolario de todo lo que ahí se expresó claro me quedo con muchas de sus palabras, pero coincidieron en las exposiciones, en la necesidad de que les acompañáramos, que se les acompañara en el aprendizaje de cómo ejercer de manera adecuada su ciudadanía y cosas esenciales como es la misión del voto, por ejemplo coincidieron; asimismo, en las consecuencias, hablaron de qué se puede hacer después de las elecciones y el reconocerse simplemente como personas capaces de formular propuestas e implementar. Sin duda fue una gran actividad bastante productiva y que en su momento se expresó por algunos de ellos que se hicieron presentes que pudieran acompañar a este Instituto y lo repito así lo pidieron también y sí lo tenemos contemplado en plan de acción sobre promoción de la participación ciudadana, los derechos político electorales, la democracia





**ACTA No.IEM-CEPC-SORD-23/06/2021**

y demás información y cultura cívica incluso encabezaran alguno de los eventos aquí a fin de que adquirieran papeles más protagónicos en sus comunidades y con ello también que se beneficie en un posible aumento en la participación de la próximas elecciones, todo suma, cualquier elemento suma y esto realmente nos deja un gran aprendizaje de escucharlos lo que realmente ellos quieren, debemos hacer un recuento de este y del anterior evento para poder sacar las conclusiones debidas y es un compromiso con ellos. Hasta aquí considero que son labores que podemos seguir planeando, si así lo consideran las integrantes y la Dirección, incluso podríamos rencauzar temas ya planteados en el plan de acción por el fortalecimiento de la participación ciudadana y convertirle a esta juventud en agentes de la democracia como ahí bien lo refiere para que nos vayan acompañando en estos temas y sean también nuestros aliados. Está a consideración de ustedes este punto del orden del día. Sí adelante compañera Consejera Carol.

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Presidente. Buenas tardes de nueva cuenta a todas y a todos, el tema de las juventudes es algo que desde el inicio de esta Comisión yo he compartido y pues apoyado los proyectos que se presentan en el tema y como bien lo mencionas Presidente, ahora en este periodo que va ser de interprocesos electorales, que va ser ahora lo que resta del 2021 dos mil veintiuno, 2022 dos mil veintidós y 2023 dos mil veintitrés, el resultado de las elecciones nos da a nosotros un gran compromiso y un gran reto porque del total de candidaturas electas en este pasado proceso electoral, más de 450 cuatrocientos cincuenta candidaturas son de jóvenes menores de 29 veintinueve años, eso qué significa, que los jóvenes están interesados en la democracia de su Estado, en la democracia de sus municipios y no solamente viéndolos desde afuera sino les interesa estar activamente participando incluso más o menos tenemos ahorita ya identificadas 3 tres Presidencias municipales de jóvenes menores de 29 veintinueve años, es una cosa sumamente interesante, sumamente importante, sindicaturas propietarias tenemos alrededor de 11 once, suplentes 31 treinta y uno, el total de regidurías de mayoría relativa y representación proporcional propietarias tenemos 165 ciento sesenta y cinco más o menos, suplencias tenemos más de 250 doscientos cincuenta de jóvenes, esto representa casi una cuarta parte de todas las candidaturas que ocupan en el Estado hablando de propietarios y suplentes, entonces es un gran reto y son números que nosotros tenemos de tener identificados ahí sobre todo en la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana por todos los cursos que creo nosotros debemos promover, cursos, diplomados, talleres de formación política, de liderazgo, de educación cívica, de participación ciudadana, incluso en los temas de mecanismos de participación ciudadana, porque vemos que los jóvenes son muy activos en estos temas, eventos como este que el día de hoy nos están dando cuenta pues nos sirven de referencia para ver cuáles son sus inquietudes y creo que nos sirven de ejemplo para darnos cuenta de que sí quieren participar, que quieren ser parte activa en el Instituto Electoral de Michoacán, entonces agradecer este primer trabajo que se hizo ahora con la nueva conformación del Consejo General y decir pues que no hay que bajar la guardia que hay que seguir siendo, el Instituto tiene que seguir siendo aliado de la juventud, porque la juventud representa una parte muy importante en la democracia de nuestro Estado. Es cuanto Presidente. Muchas gracias. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Si, gracias en esta segunda versión de este evento les agradezco su participación, el año pasado no se pudo por la pandemia. Alguien más que desee hacer uso de la voz, si no pasamos al siguiente punto del orden del día, gracias Consejera compañera Carol por sus palabras y a seguirle trabajando que sin duda en estos temas que nos apasionan hacia la consolidación de la democracia y participación de la juventud y de todos los grupos etarios. Así pasamos al punto sexto del orden del día, relativo al informe que rinde la Dirección atinente a esta Comisión sobre el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Por favor Secretario le solicité una breve cuenta. -----





**ACTA No.IEM-CEPC-SORD-23/06/2021**

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. Consejeras, representaciones de partidos políticos, se trata del informe que rinde la Dirección sobre el programa de promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral concurrente 2020-2021, derivado del acuerdo de trabajo firmado en conjunto con el Instituto Nacional Electoral para contribuir al ejercicio de un voto libre y razonado para el Proceso Electoral 2020-2021, que se desprende del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana. En el presente informe se detallan las actividades realizadas tanto por los órganos desconcentrados como por el órgano central, distribuidas de manera quincenal y comprendidas en los periodos del 15 quince al 31 treinta y uno de mayo y del 01 primero al 15 quince de junio, las actividades de la segunda quincena del mes de mayo realizadas por los órganos desconcentrados, en el informe se pueden advertir llevadas a cabo por muchos, su mayoría comités municipales, distritales, por sus integrantes desarrollaron pláticas con diferentes temas relacionados con educación cívica, tu voz es tu voto, democracia y derechos electorales, ejerce tu voto y tus derechos, mi voto es importante dirigida hacia juventudes, por una cultura cívica y en este informe podemos ver el número de eventos que se realizaron por parte de los integrantes de los órganos desconcentrados, el número de ciudadanía a la cual pudieron llegar. No nada más fueron eventos o pláticas relacionadas con la participación ciudadana también respecto de educación cívica, de promoción de voto y sobre todo aquellas donde la ciudadanía conociera a las instituciones electorales, tanto al Instituto Nacional Electoral como al Instituto Electoral de Michoacán y también, al final de esta etapa, cerca de los primeros días del mes de junio se llevaron a cabo las pláticas encaminadas a que la ciudadanía supiera que el día de la jornada electoral su voto iba en las casillas existir condiciones seguras para la emisión del voto, condiciones de distanciamiento, condiciones de seguridad en cuanto a salud, condiciones respecto a sanitización de los espacios correspondientes y que la ciudadanía acudiera a votar, se encuentran también contempladas desde el propio informe las actividades que tanto las Consejerías del órgano central, como las direcciones, coordinaciones, todas y todos los servidores públicos del órgano central realizamos dentro de la etapa conocida como veda electoral para incentivar, invitar a la ciudadanía a la participación ciudadana con estas actividades relacionadas con entrevistas, con actividades también dentro de los espacios públicos, en espacios abiertos, cruceros, en espacios donde se aglutina mucha gente para invitarlos a votar el pasado 6 de junio, se encuentran contempladas aquí; el programa de Promoción de la Participación Ciudadana tuvo como meta inicial, se programaron 116 ciento dieciséis actividades para promocionar el voto a través de los órganos desconcentrados, se establecieron dos boletines de prensa al mes, se establecieron herramientas digitales, infografías sobre diferentes temáticas y la participación en dos debates, se realizaron al final de todo el proceso electoral 847 ochocientos cuarenta y siete pláticas, 175 ciento setenta y cinco talleres, 691 seiscientos noventa y una actividades de volanteo, 1554 mil quinientas cincuenta y cuatro horas de perifoneo, 395 trescientas noventa y cinco dinámicas y se alcanzó un estimado de 119,387 ciento diecinueve mil trescientas ochenta y siete mujeres contando a todas y todos las participantes, 92,671 noventa y dos mil seiscientos setenta y un hombres, en todos los órganos desconcentrados con sus actividades que hicieron para un total de 204,732 doscientos cuatro mil setecientos treinta y dos mil ciudadanos alcanzados con este tipo de actividades por parte de los órganos desconcentrados. Sería la cuenta Presidente, Consejeras, representaciones. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. En esta ocasión no se si a lo mejor perdure o no perdure la intención de mi compañera me comentaba en los pasillos del Instituto que quería hablar de este tema, la dejó hablar ahora primero a ella. Si, Consejera Carol tienes el uso de la palabra. -----

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Presidente. también tú tienes una gran aportación que hacer y bueno es aterrizar





**ACTA No.IEM-CECPC-SORD-23/06/2021**

este proyecto que compartimos en la mañana del tema de la promoción que hicieron los órganos desconcentrados, ya una vez que haya revisado yo los documentos que nos circularon para la sesión le comentaba al Presidente que veía que no se habían incluido todos los municipios, incluso me permití hacer una lista en los municipios en los que si se agregan algunas fotitos ahí de la promoción de cómo estuvieron promocionando y únicamente se mencionan a 46 cuarenta y seis de todos los municipios en los que se hizo promoción, entonces yo le comentaba al Presidente que sería importante y dado que también por ahí hubo un periódico que dijo que el Instituto nada más salía a los cruceros a repartir artículos utilitarios porque temía que no fuera a ir la gente a las casillas, yo creo que también hay que resaltar esa tarea tan importante que hicieron los órganos desconcentrados y algo que también le decía al Presidente es que vamos hacer un apartado especial en el de aquellos municipios que hicieron algo innovador, algo distinto porque si lo hubo tan solamente de aquí del órgano central se les mandaron artículos promocionales para el voto, pero hubo muchos municipios que no se limitaron solamente a entregarlos, sino que hicieron muchísimas otras actividades adicionales videos, canciones, incluso salieron con sus bocinas a andar promocionando, grabaron spots ellos mismos, en algunos usaron una especie de marionetas gigantes para salir e invitar a la ciudadanía a votar, hicieron recorridos ciclistas, hicieron carreras, en fin creo que hubo muchísimas actividades de difusión en donde cada municipio puso su granito de arena, puso sus inquietudes, puso sus propias dinámicas y esto lo comentábamos con el Presidente que estaría bueno que lo pusiéramos en una especie de memoria, una memoria de promoción del voto, con la finalidad de que ellos se vean porque ahora que estaba visitando los comités, ellos veían muy bien que se les reconociera el trabajo, incluso me decían ahora de la revista que hicimos de Visión de Proceso Electoral, me decían hay es que salimos nada más en una foto, hay no salimos en la revista, creo que ellos se quieren sentir parte del Instituto Electoral no solamente en el municipio allá donde los ven sino también en todo lo que se pueda después de proceso que son todos estos, tanto los informes, como nuestras revistas, nuestras memorias, todo eso es lo que se queda ahí para que la ciudadanía este realizando continuamente que es lo que se hizo, entonces, como propuesta lo comentaba con el Presidente es de este tema en particular de promoción del voto si hacer una especie de memoria de cómo es que cada municipio, cada comité estuvo promocionando el voto que nos compartan su experiencia, creo que hay que dejar ahí testimonio de todo este trabajo tan grande que se realizó para invitar a la gente a votar el pasado 6 seis de junio. Por mi parte es todo. Muchas gracias Presidente por permitirme compartir esta plática que tuvimos en la mañana. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Muchas gracias a usted compañera Consejera Carol. Por favor, Secretario Técnico anote lo correspondiente que nos acaba de comentar la Consejera Carol, coincido como en la mañana en todo lo que ha dicho y para no olvidar el tema los cursos, los talleres, incluso ya tenemos ahí en el plan de acción teníamos previsto algunos que estaban trabajando y algunos incluso ya hubo una versión del de Mecanismos de Participación Ciudadana en el cual nuestros propios compañeros de trabajo, servidores y empleados del Instituto se inscribieron y lo tomaron, además de personas de otros Estados y obviamente de este Estado de Michoacán; queremos retomar estas actividades, claro que sí y en este tema además de lo dicho por la Consejera Carol de la promoción del voto, por lo que han hecho los Comités que realmente se la ingenian, agradecerles la frescura de sus ideas, y realmente su compromiso democrático, en verdad que da gusto, da mucho gusto y a seguir trabajando, aumentaban pues las ganas de estar aquí trabajando, aparte del honor y privilegio que tenemos de ser Consejeros, Consejeras, formar parte del Consejo General de este Instituto, todos los que estamos presentes aquí lo saben que es un gran honor; antes de darle el uso de la palabra a la Consejera Araceli que nos lo acaba de pedir quería comentar esto para por favor también Secretario Técnico lo que dije hace un momento y lo repito insisto hemos hecho realmente varias actividades acciones de cultura cívica de promoción de la democracia participativa y lo que debemos de hacer es difundirlo más para que se den cuenta más y se expanda el conocimiento, la democracia participativa y la cultura





democrática y también pues de que estamos trabajando y no es de un mes, un proceso, 9 nueve meses, no, tenemos años en esta comisión trabajando en este sentido, en este tema y eso hay que patentizarlo, hay que hacerlo del conocimiento y difundirlo. No me extendo más. Adelante Consejera Aracely. -----

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Mtra. Aracely Gutiérrez Cortes.** Gracias Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos, le saludo con aprecio como siempre, bueno primero reconocer el esfuerzo que se ha estado haciendo desde esta Comisión y por supuesto pues de la Dirección de Educación Cívica, para promover la participación de la ciudadanía, la verdad es que fue muy difícil ahora con esta situación de la pandemia no pudimos tener el alcance que hemos tenido en otras ocasiones, donde podemos ir a las universidades, podemos hacer eventos masivos, podemos tomar el acercamiento más directo con la ciudadanía ahora fue muy complejo, este mismo ejercicio que se tuvo del Consejo Electoral Juvenil también hubiese sido diferente por supuesto si lo hubiésemos hecho presencial, a lo mejor ahí con el acompañamiento de pronto de sus papas, recuerdo hace 2 dos años que tuvimos este Consejo iban los jóvenes acompañados de sus papás y creo que siempre el impacto de hacer las actividades presenciales es diferente, creo que ahora nos quedamos con un aprendizaje con un reto bien grande, bajo la participación ciudadana en el estado de Michoacán en un porcentaje bien importante que nos deja un reto, bajamos del 58% cincuenta y ocho por ciento al 49% cuarenta y nueve por ciento, creo que ese es un cifra que nos preocupa y que tenemos que atender de por si las últimas elecciones hemos estado debajo de la media nacional, pues ahora con este 49% cuarenta y nueve por ciento, la verdad es que estamos más, más abajo todavía entre los que tienen menor participación ciudadana y bueno sé que de este lado, de lado del Instituto Electoral pues el esfuerzo se ha hecho, la pandemia tuvo mucho que ver en esta situación, la situación presupuestal también no tuvimos la misma posibilidad, el hecho de poder salir a los municipios, el hecho de poder tener más acercamiento, esto nos impactó en todos los sentidos y bueno recuerdo yo que en esta preparación de la firma de convenio de coordinación se nos dio la posibilidad de poder solicitar el listado nominal que restaba o que se desocupó propiamente de la integración de las mesas de casillas para efecto de que nosotros pudiéramos hacer un estudio, en su momento yo lo puse sobre la mesa preguntar si efectivamente se solicitó el listado nominal, si no se solicitó y bueno ver si en su caso todavía es viable, me parece que justo ahora con estos números que tenemos es importantísimo que nos metamos de lleno, de fondo al tema para identificar dónde tenemos que implementar nuevamente estrategias, quién participó más, quién participó menos, en qué municipios, qué edades, qué género y ciertamente el INE prepara estos estudios de participación ciudadana, pero me parece nosotros ahorita es el momento en que podemos acceder a este listado nominal y podemos hacer un estudio adecuado a nuestras necesidades y no sé, bueno poner a consideración, primero preguntar si efectivamente se solicitó la utilización del listado nominal, si no se solicitó, poner la posibilidad de que lo hagamos ciertamente es una cantidad de información importante, pero creo que vale la pena, tenemos una responsabilidad importante sobre ese porcentaje de participación y tenemos que subirlo, tenemos que subirlo ahí esta nuestro reto y creo que el poder identificar a partir del estudio que nosotros podamos implementar nos ayudará a generar una estrategia de fondo para poder subir esos porcentajes, hay muchas cosas que salen de nuestras manos y de nuestro alcance que no son propiamente una determinación del órgano electoral, pero creo que nosotros si tenemos que replantear cómo acercarnos a la ciudadanía máxime ahora que tuvimos esta disminución de participación derivada de este contexto de pandemia tan complejo, entonces, bueno dejarlo a consideración a lo mejor también por ahí veo en el informe que se estuvo haciendo promoción de esta app buenísima de mi primer voto, quizá también identificar cuál fue el alcance de esta app para ver si nosotros también podemos en su caso tomar el ejemplo de la misma para generar nuestras propias aplicaciones y ver que alcance tienen, la funcionalidad de las mismas y bueno ver, aprovechar todo este tiempo para pensar cómo podemos pues llegar a la ciudadanía, ir formando ciudadanía y tratar de revertir esos números que fueron un poquito más bajos y también preguntar porque no participaron los





**ACTA No.IEM-CECPC-SORD-23/06/2021**

116 ciento dieciséis comités, cuáles no y por qué no y en su caso pues bueno identificar también pues esta deficiencia que en su caso ahí tendríamos que checar para que a esta dinámica de promoción del voto pues sumen los 116 ciento dieciséis comités que también tuvieron que tener entre sus metas el poder implementar estas actividades. De antemano agradecer por este informe y agradecer por el esfuerzo tremendo que se está haciendo por el trabajo extraordinario de la Presidencia de esta Comisión y de la Dirección, hay muchas cosas que no están en nuestras manos, pero creo que también tenemos muchas áreas de oportunidad para construir hacia adelante. Muchísimas gracias. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Muchas gracias a usted compañera Consejera Aracely, importantes palabras y de posibles áreas de oportunidad, hay muchísimas incluso cada Presidencia lo puede imprimir y cuando le toque a cada uno le puede imprimir cada quien su propia dinámica, su formación, bueno incluso estamos formados de diferentes escuelas y esto sirve considero; hablo no solo de universidades si no de escuelas de trabajo; y en cuanto se me cumpla el año así las apoyaremos de igual manera, mientras seguiremos con lo que ustedes también aporten, señalen y lo arropamos y lo tomamos, es una Comisión y así lo tomo; bueno, antes de cualquier otra cosa le cedo el uso de la voz al Director para que nos señale esto que nos preguntó, nos disipe esta cuestión porque incluso en esa vez recuerdo si no que me corrija el Director cuando nos solicitó un estudio de la participación de la juventud, si no usted también me corrige compañera Consejera Aracely, incluso se hizo un estudio del cual se presentó aquí un informe y de ahí tomamos incluso de ese informe para invitar a la juventud donde de los municipios en donde había menos participación de la juventud y eso lo tomamos para esta actividad del Consejo Juvenil Electoral, como una prueba para fortalecer un poco más la participación en esos lugares. Adelante, compañero Juan José. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Gracias Presidente. Si, bueno comentar efectivamente el año pasado a partir del mes de mayo, la Dirección se dio la tarea de realizar un estudio de participación de los procesos electorales anteriores 2018, 2015, 2012, 2009 incluso a nivel federal y en aquel momento tuvimos la oportunidad de preguntar derivado del convenio y esta cláusula existente de la posibilidad que el Instituto Electoral solicitará el listado nominal correspondiente; el Instituto Nacional nos decían que el listado nominal utilizado en las casillas era utilizado de manera inmediata por el Instituto Nacional Electoral para realizar precisamente este estudio de participación a nivel nacional y este estudio les llevaba una serie de meses realizarlo y una vez que concluyera este análisis que realiza el Órgano Nacional podía ser prestado este documento pero que los datos que arrojaban o los elementos que alimentaban el estudio que el Instituto Nacional Electoral realiza derivado de las elecciones inmediatas anteriores los desagrega por cuestión de estados y distritos, en esa medida nos decían, si nos los llegaran a prestar pero el informe correspondiente ya traería datos que en su momento quisieran ustedes tomar de ahí, nosotros le comentamos que precisamente era para un estudio de la participación por sectores etarios y que nos interesaría tener la fuente principal para poder realizar este estudio, nos dijo si se los pudiéramos llegar a prestar pero en un primer momento el Instituto Nacional Electoral lo utiliza para esta obligación que tiene de revisar este estudio correspondiente y ya después si lo pudieran todavía requerir, se los prestamos sin ningún problema. Respecto al segundo punto donde nos comenta porque no participaron los 116 ciento dieciséis comités, sí participaron todos y cada uno de los comités, este informe que presentamos a la Comisión a las representaciones de los partidos políticos solamente es la última etapa que no llegamos a informar, todos los comités llevaron a cabo estas y muchas otras actividades y si la verdad que coincido con lo manifestado acá, en algunos casos con mucha creatividad, con temas muy novedosos y con un grado de dinamismo que muchas veces contagiaba esa actividad realizada, tenemos pensado realizar un informe global que pueda concentrar todas y cada una de las actividades, de las 9 nueve entregas





**ACTA No.IEM-CEPC-SORD-23/06/2021**

que se hicieron al Instituto Nacional Electoral en estos informes quincenales que los órganos públicos locales debíamos estar informando al Instituto Nacional Electoral, se hicieron 9 nueve informes y en esos 9 nueve informes estuvieron contempladas todas las actividades señaladas finalmente en estas cifras que les compartía; en este informe global podemos quizás sistematizar por comité cuantas y cuáles fueron las actividades que desarrollaron, poner la evidencia de todos y cada uno de ellos y porque no, que pueda servir para futuros procesos electorales como un portafolio de actividades para que las personas que integren las áreas correspondientes sino han estado anteriormente ahí puedan tener como un mapa de ruta de cuáles son las actividades que les dejaron mayores participaciones en su municipio, nosotros desde acá quizás nunca nos hemos quizás atrevido a establecer cuáles son las actividades que deben desarrollar y ellos conocen más su cultura, conocen más sus costumbres, conocen esta participación del propio municipio, pero creo que este portafolio con las actividades anteriores, pudiera ser, en determinado momento de gran valía para los que pudieran llegar a integrar futuros comités electorales, no sé si haya alguna otra duda, sino es así yo estaría aquí atento a cualquier indicación. Sería cuanto Presidente, Consejeras, representaciones.-----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Director. Alguien más desea hacer uso de la voz y antes de pasar al otro punto del orden del día, y para no olvidar este tema; es mi convicción, así lo reflexiono, los comités del Instituto Electoral de Michoacán deberían existir de forma permanente, para promover desde esos lugares constantemente la participación ciudadana, entre otras de las razones, y precisamente esas que acaban de nombrar mis compañeras y el Secretario Técnico, porque ellos conocen además la cultura de sus propios lugares, nos pueden ayudar con sus propias vecinas y vecinos, así es que además nos podría ayudar más y si algún día alguien nos escuchara considero que iríamos por otro buen camino y un paso muy adelante en la consolidación de la democracia estatal, ojalá en algún momento; independientemente de que se abren en el momento del proceso electoral, se integran y también en un mecanismo de participación ciudadana también se puedan contemplar en nuestra legislación para integrar permanentemente; la permanencia nos ayudaría a la profesionalización y con ello a los excelentes resultados hacia la democracia. Finalmente, insistir en lo que hace rato mencioné, agradecer e insistir que sin las compañeras integrantes no se hubiera podido realizar, sin el acompañamiento y apoyo no se hubieran podido realizar todos estos eventos y todos los trabajos de esta Comisión y a la Dirección por supuesto comprometida y reconociéndole además su gran vocación. Así pasamos al siguiente punto del orden del día que es el séptimo, concerniente al informe que rinde la Dirección atinente a esta Comisión sobre la capacitación a presidencias y secretarías de los órganos desconcentrados sobre los juicios de inconformidad. Por favor Secretario Técnico, nuevamente le solicité exponga una breve y sucinta cuenta. Adelante.-----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Gracias Presidente, Consejeras, representaciones, se trata del informe sobre la capacitación sobre el tema de Juicios de Inconformidad que el pasado 14 catorce de junio y a petición del Presidente de este Instituto Electoral de Michoacán, el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, se realizó este encuentro, esta capacitación en la modalidad virtual para presidencias y secretarías de los comités, ello con la finalidad de recordar, reforzar la temática relativa a los juicios de inconformidad que ya se había brindado en la quinta etapa de capacitación y lograr así eficientizar la coordinación de acciones para la etapa de recepción y tramitación de los medios de impugnación en los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, en ella se socializó la información que las y los funcionarios de dichos comités deberían conocer, las funciones de los órganos desconcentrados tratándose de la recepción de los medios de impugnación que pudiesen llegar y hasta cómo identificar las circunstancias de tiempo, modo, lugar que permitirían identificar la actualización de los supuestos planteados para que nuestros servidores públicos con los documentos atinentes pudiesen en determinado momento integrar de





una mejor manera los expedientes y con ello evitar por el órgano jurisdiccional cualquier tipo de requerimiento o cualquier omisión en la integración de los propios expedientes. En la capacitación en esta entrega estuvieron el Presidente de la Comisión, la Secretaria Ejecutiva, personal de lo coordinación de lo Contencioso Electoral y hablaron sobre plazos para interposición de los medios de impugnación, las atribuciones y obligaciones de los servidores públicos, lo relativo al propio informe circunstanciado que la autoridad debía remitir ante la interposición de los medios de impugnación, la posibilidad de que en dicho documento la autoridad estableciera las razones legales y los elementos sobre todo esta parte de cómo integrar los expedientes correspondientes sobre las afirmaciones que se vertieran en los medios de impugnación. Sería la cuenta Presidente, Consejeras, representaciones. -----

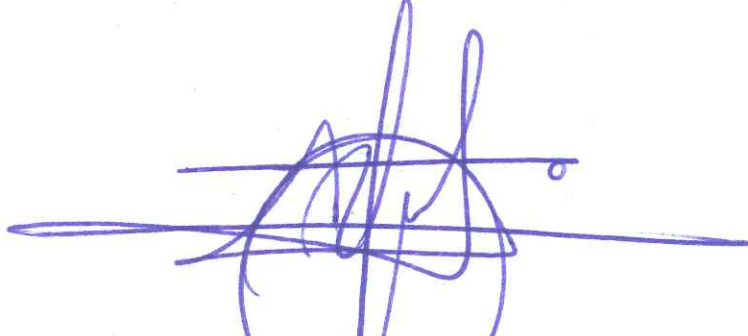
**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias. Dejo a su consideración dicho informe si alguien quiere participar, al no ser así pasamos al último punto del orden del día, gracias Secretario por el informe, pasamos al último punto del orden del día relativo a asuntos generales, alguien desea manifestar algo sobre este punto, al no ser así y el suscrito tampoco y al agotarse todos los puntos del orden del día se declara concluida la presente Sesión siendo las 19:45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 23 veintitrés de junio de 2021 de dos mil veintiuno. Muchas gracias a todas y a todos. Buenas tardes, descansen. -----

**INTEGRANTES**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ**  
**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE**  
**DE LA COMISIÓN**

  
\_\_\_\_\_  
**LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL**  
**CONSEJERA ELECTORAL**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**





---

**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA POR EL CONSEJERO, LICENCIADO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE, LAS CONSEJERAS, LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL, MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DE FECHA 23 VEINTITRES DE JUNIO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO; APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL DÍA 14 CATORCE DE JULIO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERÍAS PRESENTES, CON LA AUSENCIA DE LA MTRA. ARACELI GUTÉRREZ CORTÉS AL ENCONTRARSE HACIENDO USO DE SU PRIMER PERIODO VACACIONAL EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA IEM-JEE-07/2021, POR LO CUAL NO CONSTA SU FIRMA .....